

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 22 DE JUNIO DE 1820.

SAN PAULINO, OBISPO.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 01' 32".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 64.	72, 0, 5	Ventols.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 52.	74, 0	ONO.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 24.	77, 0	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 4 h. 39' Mañ. 2.ª Baja mar á las 5 h. 4' Tard.
1.ª Alta mar á las 10 h. 58' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 29' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo García, primer comandante de Aragon. — Parada: Aragon. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: España.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor y amigo mio—En el Conservador, célebre periódico de la corte constitucional de las Españas, núm. 78, leí anoche leí el artículo Chismografía el siguiente párrafo: De las fronteras amenaza una batería peligrosísima, cuyos cañones despiden obras de Reynoso en lugar de balas. ¡Alerta con las Cámaras, no lleguemos á ser inglo-franco-hispanos! Apenas pude acabar, porque la risa me rebentaba viendo al pobre autor tan cuajadito de miedo á Reynoso y á sus obras; pues aunque es cierto que aquel es el reverso de la medalla liberal, y que estas sostienen con vasta erudicion y va-

ronil elocuencia el mas encumbrado *servilismo*, lo es tambien que siendo hombre concienzudo, como clérigo y de misa, no pueden hacer daño ni sus palabras ni sus obras: ademas de que lo que escribió antaño no debe perjudicarle ogaño, maxime euando está pronto á dar pruebas nada equívocas de su adhesion á la causa de la libertad, que procuró antes destruir; y por ello y para ello ha pretendido, según me han asegurado personas de buen olfato, la secretaría de la liberalísima Diputacion provincial de Cádiz!!!! Y la conseguirá? No lo sé, porque allá van leyes.... Y si siendo á no dudarlo tan contrario á estas como á los cánones sagrados que los eclesiásticos ocupen empleos profanos, se concediese al *ilustre sevillano* lo que pretende ¿se estrañaria que yo lego y mas que lego aspirase á ser canónigo ó beneficiado simple, empleillos á que me sienta mas que medianamente añeionado? Pero no, ... no sucederá: la Diputacion gaditana es demasiado ilustrada, y no puede trocar tan escandalosamente los frenos sin esponerse *ipso facto* á la desconfianza de sus representados; pero si apesar de tan justas reflexiones, *mis esperanzas fuesen vanas* y me llevase enasco, lia ba el petate y se iba á Persia su afmo. amigo y S. Q. B. S. M.

— *El Anti-Persiano.*

Asturias.—Rivadeseña 31 de Mayo.

No bien resonó en nuestros oidos la plausible noticia de la venida á la península del Escmo. Sr. D. Agustín de Argüelles, y su nombramiento de Ministro de la Gobernacion, cuando esta villa y concejo por un consentimiento uniforme y espontáneo, convidó á su Ayuntamiento consitucional para que dispusiese una funcion de iglesia en accion de gracias al Todopoderoso, acompañada de regocijos públicos que acreditasen notoriamente el particular y justo aprecio que les merece su ilustre compatriota: y aunque la corporacion se arredró al contemplar la imposibilidad de corresponder dignamente á tan alto objeto, persuadida siempre de que las demostraciones hijas del cariño mas puro y fraternal valdrian mas que el vano aparato, resolvió unir sus votos con los de los demas tan positivamente pronunciados, y verificar en la tarde del 21 y mañana del 22 la tan deseada y solicitada funcion.

- Pero el venerable clero de este concejo previno delicadamente las miras del Ayuntamiento, habiéndose presentado en cuerpo con su digno arcipreste á la cabeza en esta santa Iglesia parroquial en la expresada tarde del 21. á cantar las vísperas con el Señor manifiesto, y en el siguiente 22 una misa solemne en que compitieron á porfia el ornato, el decoro, el egeemplo y la devocion de los fieles; mas no contento todavía el respetable clero con haber dado esta prueba de su deferencia al Sr. Argüelles, tuvo á mayor abundamiento un banquete espléndido, al que convidó á varias au-

toridades y militares de graduacion; y á los postres á cuantos vecinos honrados, así del pueblo como forasteros, habia á la sazón en su recinto, de manera que así reunidos y al son de una música marcial, se hicieron muchos brindis análogos al objeto, principian- do por el de = A la exaltación y gloria de la Religión católica apos- tólica romana, protegida sólida y sábiamente por la Constitucion de la monarquía española que hemos jurado.

Mientras tanto el Ayuntamiento habia ya servido la tarde an- tes en el salon de sus casas consistoriales, adornadas con esquisito gusto, un refresco abundante á 125 personas de ambos sexos, y en seguida hubo baile á puerta abierta para que todos los ciuda- danos disfrutasen de la diversion, que duró hasta las dos de la madrugada, así como la iluminación general, repique de campa- nas, salvas de artillería y fusilería, fuegos artificiales de todas cla- ses que se dispararon con profusion por las ventanas de la casa del cabildo y de la mayor parte de las que estaban iluminadas con el mayor lujo: ruedas de mano y otros varios fuegos pirotécnicos concurren á hacer mas y mas vistoso el espectáculo.

Finalmente; concluida la misa mayor en la mañana del siguien- te dia, pasó el Ayuntamiento formado con el clero, militares, par- ticulares y pueblo, precedidos de la música á la casa del Sr. Ar- güelles á tributar á su anciano padre (1) y hermanas la enhora- buena con la sinceridad y cordial afecto que rebosaba en sus es- pañoles corazones, y aquellas señoras correspondieron con el llano de agradecimiento y obsequios propios de su esmerada y fina edu- cacion, con lo cual quedó completamente satisfecho el público que tanto ansió señalarse con estas pequeñas demostraciones de su buen afecto y reconocimiento ácia el mérito relevante con que el Sr. Ar- güelles ha fijado su gloria inmortal. (Ciudadano.)

COMERCIO.

Dia 21 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 1752.
Mayo 174 : Setiembre 173.

Capitanía del Puerto 21 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de antier á las de hoy.

Balandra española N. S. del Pilar (a) la Fortuna, cap. Pascual

(1) Este respetable anciano (de 97 años) que tuvo la felicidad de ignorar las calamidades que el despotismo hizo sufrir á su hijo bene- mérito, lloraba de gozo al saber sus sacrificios por la Patria, y cla- maba le llevasen á Madrid á pedir al Rey la exoneracion de un hijo, á quien él no creia digno de ocupar el puesto á que le han elevado sus talentos y virtudes.

del Soto, de Villagarcía en 6 días, con trigo y jamones; un místico de Moguer, con vino, y dos faluchos de Sanlúcar, con verdura y vino. Fragata inglesa Neptuno, cap. Roberto Thearh, de Gibraltar en 2 días, con harina; polacra sarda Sta. Fermina, cap. Pedro Delpino, de Génova y Gibraltar en 3 días, con carbon y mercancías; polacra otomana S. Nicolás, cap. Jorge Jeane, de Spezie y Marsella en 26 días, con trigo; bergantin inglés Velociti, cap. Moisés Hanton, de Gibraltar en 2 días, con lastre; polacra francesa la Sueca, capitán Juan Pedro Ribol, de Marsella y Gibraltar en 3 días, con mercancías, y dos charangueros de Sevilla, con aceyte.

Despachados para salir. — Polacra española la Trinidad, cap. Salvador Birond, para Barcelona; polacra id. la Concepcion, cap. Pascual Adell, para Villagarcía; fragata inglesa Sir Setphan Lushington, para Bombay; un místico para Barcelona; un laúd para Tarragona; otro id para Valencia; un místico para Melilla; un jabeque para Sevilla; un místico para Vigo; un falucho y un bote para Ayamonte; un místico para Cartaya; una jabeque para Algeciras; un místico para Moguer; otro id. para Huelva; dos faluchos para Sanlúcar; dos id. para Rota; uno id. y un barco para Sevilla; dos místicos para Huelva; tres faluchos para Ayamonte; un místico para S. Juan del Puerto, y un falucho para Sanlúcar.

Por providencia del Esemo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y Gefe superior político de su provincia marítima se manda sacar á pública subhasta la mitad de una casa y solar contiguo, situados en el barrio de la Viña, calle de S. Leandro núm. 90, importante 21.203 rs. vn., perteneciente á D. Fernando y D. José Boville, hijos menores de D. Joaquín y D. Rafael Boville difuntos: quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía mayor de Guerra de mi cargo, calle del Fideo núm. 25, donde se le instruirá con individualidad de los autos de dicha subhasta; advirtiéndole que su remate se ha de celebrar el dia 1.º del próximo Julio á las doce de su mañana, en casa del Sr. Asesor de Guerra, plazuela de Gaspar del Pino núm. 18. — José Rodríguez Pelaez.

Avisos.
Mañana 23 del corriente se administra la vacuna en las Casas capitulares, en la oficina destinada al intento, á las 5 de la tarde.

En la calle del Puerto núm. 66 se alquilan entresuelos y almacenes.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. — España libre (pieza alegórica en un acto.) — El andul (baile.) — Lo que pueda un empleo (comedia en dos actos.) — El héroe Riego en Sevilla (pieza en un acto con canciones patrióticas y baile nacional.) — A las 5½

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO

á la apertura de las sesiones de la Sociedad Patriótica del café del Rey Constitucional en esta plaza por su primer presidente Don Dionisio Rodríguez Gonzalez, Decano del ilustre Colegio de Abogados en ella.

MIS RESPETADOS CONCIUDADANOS.

Debiendo nosotros seguir derechamente las huellas que á todos los españoles nos va dejando impresas ese Rey noble, grande y magnánimo, que la santa Providencia puso en el trono de la nación para nuestra felicidad, rompiendo valerosamente las cadenas con que le tenía aherrojado una gavilla de hombres, de ellos malvados y de ellos estúpidos y viciosos, y desprendiéndose en los momentos mismos de su feliz desengaño de los que unidos con él por los vínculos de la amistad privada, porque los juzgaba buenos y leales, formaban sus delicias en la compañía del gabinete, nos dió el testimonio mas seguro y auténtico de la elevación de sus sentimientos y de cuanto es capaz un Rey cuando se trata del bien de sus súbditos y cuando sabe que es el padre común de todos ellos en el orden político; infierese de este egemplar maravilloso y casi inefable, (porque no ha tenido igual en la serie de los tiempos) que nosotros reunidos y constituidos patrióticamente en esta respetable Sociedad hemos de cooperar por nuestra parte al fin dichoso, que el mejor y mas generoso de los Reyes se ha propuesto, consagrando nuestros votos á su felicidad y á la de sus pueblos venturosos, y contribuyendo cuanto esté de nuestra parte á que se afirmen y consoliden en los ánimos de los españoles las portentosas máximas é instituciones contenidas en esa carta celestial que nos consignaron los hombres mas grandes y sábios de nuestra ínclita nación

española, y que despues de seis años de angustias y persecuciones juró nuestro Rey, y habemos jurado nosotros decididamente hasta verter por ella nuestra sangre si necesario fuere.

Esta ha de ser nuestra grande obra, amados compañeros míos, y nuestro idolatrado Rey nos da el ejemplo con una generosidad y firmeza, cuales nunca se vieron ni entre asirios, ni entre persas, ni entre griegos, ni entre romanos, cuando cada uno de sus imperios dominó al universo entero. Entrar en el santuario de nuestra sábia Constitucion política: desentrañar y desmenuzar su legítimo sentido, discurrendo y discutiendo cada uno de sus capítulos y artículos hasta donde alcancen nuestros talentos, con el auxilio de esos ilustrados discursos que nos subministran los sábios españoles y algunos estrangeros en sus periódicos y demas papeles públicos: consultar dócil y sinceramente nuestras dudas, ó las que puedan tocarse, con hombres sábios y de sanas máximas que nos iluminen y auxilién en nuestros trabajos: desenvolver popularmente y con sana intencion las doctrinas y elucubraciones de los que nos precedieron y concurren con nosotros á la grande obra de la organizacion civil y política; y descender ó pasar despues rápidamente, ó con la celeridad posible, á transmitir, comunicar, impresionar á nuestras familias, á nuestros hijos, á nuestros inferiores, domésticos y pueblo ignorante estas mismas luces y conocimientos, que á todos generalmente los despreocupen y hagan huir con terror de esos prestigios y malignas alucinaciones en que por falta de educacion, de moral y de principios, y por las perversas sugeriones de simulados egoistas y dañinos hipócritas estan imbuidos desgraciadamente..... He aquí señores nuestro digno y magestuoso propósito: de este círculo de preciosas máximas no hemos de salir nunca: seamos fieles á la Religion, al Rey, á la Constitucion y aun á nosotros mismos: despleguemos sin temor y sin arre-

arrarnos obstáculos ni recelos todas las luces y conocimientos de que seamos capaces: miremos con alto desprecio, y detestemos toda clase de personalidades, de resentimientos, de sarcasmo y de invectivas, que léjos de conducir á nuestro objeto, lo entorpecerian y degradarian vilipendiosamente: surquemos con nobleza y firme esperanza el mar borrascoso de las contradicciones y de las sofisterias, y arribarémos felizmente á la orilla suspirada de la verdadera felicidad, donde fijemos nuestros pies, y caminemos firme y placidamente hasta llegar al término del bien, de la paz y del honor de que somos dignos los españoles, y de que lo fuimos siempre, esceptuada unicamente una porcion de sabandijas y serpentuelas rastreras, que no merecen honrarse con nombre tan dulce y tan augusto. Ah! que campo tan ameno y tan flórido se abre aquí á mi electrizada imaginacion! Pero yo no trato ahora de disertar; y vosotros, amados compañeros míos, me escedeis en talento y penetracion, para que yo quisiese tomarme la imprudente licencia de comunicar ideas sobre este punto á los que las tienen muy superiores á las mias.

No perdamos pues el tiempo en la aurora risueña y deliciosa de nuestra regeneracion política: demos pasos agigantados en nuestra marcha: jamas desmayemos, pues vemos que no desmaya nuestro gran Rey Fernando, ni desmayarán esas robustas columnas del imperio español, que él ha sabido desenterrar de entre ruinas para afirmar, ennoblecer y embellecer el templo inmortal de su fama augusta, y para trasmitir á la posteridad, y á las Naciones asombradas de todo el universo, el modelo mas grandioso y mas bien acabado que vieron los siglos, de generosidad, de amor á su Nacion y desprendimiento de un poder absoluto é ilimitado; egemplar tanto mas inaudito y admirable, cuanto no ha tenido á quien imitar entre sus predecesores en muy cerca de cuatro siglos, erigiéndole su propia conducta el héroe mas magnánimo, mas virtuoso, mas por-

...tentoso y mas admirable que han conocido los hombres.
-205- Looor, gloria y alabanza eterna á tal Rey, que ja-
-mas será olvidado en las edades venideras: loor, gloria,
y alabanza á su Junta provisional: loor, gloria y ala-
banza á sus actuales ministros: loor, gloria y alabanza
á esos hombres casi divinos, redentores constantes de
nuestras calamidades los generales Quiroga, Riego, O-
Dali, Arcó-Agüero, Lopez Baños, Odonojú, Valdes y
demas campeones y adalides, que desde pequeños ba-
luartes y con un puñado de soldados dieron el pri-
mer grito de libertad de la Patria, y cual rocas ines-
pugnables en medio de las mas furiosas y encrespa-
das olas han sostenido con firmeza casi increíble el
edificio maravilloso, cuya primera angular piedra pu-
sieron ellos mismos, rodeados por todas partes de los
peligros mas inminentes y horrorosos en la infalible y
cruel alternativa ó de llevar al cabo la empresa, ó de
morir ignominiosamente en un patíbulo.

-mi ¿Pues por qué nosotros, amados compañeros míos,
no harémos algo ahora, sino con nuestras manos, si-
quiera con nuestros conocimientos, con nuestras re-
flexiones, con nuestros consejos, con nuestras es-
plicaciones y lucubraciones? Hagámoslo, compañeros
míos: ilustremos y afirmemos la opinion de los incautos
y de los pertinaces en sus rancias preocupaciones: sem-
bremos y cojamos el fruto aquí, y luego prodiguémoslo
y diseminémoslo discretamente fuera de aquí: leamos:
discurramos, y desempeñaremos los oficios de buenos
patriotas y generosos españoles. Empecemos proclamando
*viva la Religion de Jesucristo: viva la Constitucion po-
lítica de la Monarquía española que la defiende y en-
salza: viva nuestro Rey constitucional: viva la Pa-
tria España: viva nuestra naciente asociacion.*

Cádiz año de 1820: en la Imprenta de Carreño,
calle Ancha.